

lo de que yo el Secretario certifico.

~~Francisco Ferrer~~

Salvador Marco

Pedro Rivera

Miguel Guerra

José Martínez

~~\_\_\_\_\_~~

Carlos Nuñez

Señal ordinaria de diez y seis de Junio de mil ochocientos noventa y cinco

Presidente

D. Nicanor Nocamora Niquelme

Concejales

D. Salvador Marco Ferrero

„ Miguel Saenz Ferrer

„ José Martínez Biver

„ Pedro Rivera Nuñez

„ José Saenz Ferrer

„ Luis Frutier Niquelme

En la villa de Hauilla a diez y seis

de Junio de mil ochocientos noventa y cinco; reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en el Pliego de Señales de estas casas comistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Nicanor

Nocamora Niquelme quedo abierta la

Señal y leyó que fue el auto de la anterior quedo aprobada.

Acto seguido se dio cuenta por mi el Secretario del Pliego Oficial nº de de los correientes en el cual se inserta la circular del Señor Ferrero de Hauilla de pública de Murcia, sobre debitos de los Ayuntamientos al Ferrero por el corriente ejercicio con

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

